



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 37/2019 PARA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA Y ANDACOLLO

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Las siguientes especificaciones técnicas constituyen las bases fundamentales para cotizar dos CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, las cuales prestarán servicios de emergencia en la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Serena y el Cuerpo de Bomberos de Andacollo, Región de Coquimbo, República de Chile.
1.2 Tipo de Cotización	Venta nacional o importación directa.
1.3 Tipo de contrato	Contrato de suministro.
1.4 Duración Contrato	Contrato de suministro de dos camionetas de Primera Intervención
1.5 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.6 Cantidades a Licitar	Dos camionetas de Primera Intervención
1.7 Condición Especial	En la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura y el vehículo por separado en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas. Los planos que se refieran al vehículo ofertado, serán parte integral de la oferta y por tanto exigibles por Bomberos de Chile.
	Los vehículos deben ser fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra.
	Los vehículos ofertados deberán ser nuevos y sin uso. No se aceptará demos o vehículo de feria.
	Además, en la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas.

2. DEFINICIONES GENERALES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el periodo establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
---------------------------	---

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° Consejo Ejecutivo N°770
--	------------------------------------	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

2.2 Suministro	Término que menciona tanto a la provisión de víveres, maquinaria o utensilios como a los objetos y efectos que se han suministrado
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.9 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.10 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.11 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.

J.N.C.B. Escritorio Maier Salas Departamento Técnico Departamento Técnico Cuerpos de Bomberos de Chile	Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
	Departamento Técnico		Departamento Jurídico	Luis Felipe Celis Gerente General	770

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

<p>2.12 Recepción Conforme</p>	<p>Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Planilla de cumplimiento • Orden de compra <p>Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.</p>
---------------------------------------	--

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Chasis.	
a) Tipo de chasis.	Chasis cabina Dodge RAM 2.500 Crew Cab.
b) Largo total del vehículo carrozado.	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
c) Ancho total del vehículo carrozado.	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
d) Altura total del vehículo carrozado.	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile. En todo caso no podrán superar una altura máxima de 3.000 mm.
e) Peso total del vehículo carrozado.	El permitido por la configuración del chasis. Este no debe sobrepasar la capacidad técnica del chasis, el cual tendrá que indicar claramente el proveedor en su oferta.
f) Intervenciones en el chasis.	Los chasis que sean intervenidos por la empresa proveedora del vehículo bomberil deberán contar con un certificado del fabricante del chasis, que apruebe las modificaciones efectuadas por el proveedor. La falta de certificación del fabricante será causal de eliminación del proceso de licitación.

<p>Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile</p>	<p>Revisado por Centraloría</p>	<p>Revisado por Departamento Jurídico</p>	<p>Aprobado Luis Erpel Gelis Gerente General</p>	<p>Aprobado Consejo N° 770</p>
---	-------------------------------------	---	--	------------------------------------

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Motorización.	
a) Tipo de motor.	Combustión interna, alimentado por combustible Diésel (300 Hp como mínimo). Deberán cumplir con las normas de emisiones, EURO o EPA, vigente en Chile al momento de la recepción, definidas por la Sub Secretaría de Transportes, para los motores Diesel que operen en la República de Chile.
b) Peso máximo admisible.	Se debe entregar descriptivo técnico del fabricante del chasis donde indique claramente el peso máximo admisible para el chasis ofertado.
c) Toma de aire para mezcla.	El estándar de fábrica.
d) Frenado auxiliar.	Deberá contar con al menos 1 sistema de freno auxiliar.
e) Calentador de motor y mantención de carga de baterías.	Aplicado al circuito de refrigeración y al sistema de carga eléctrico (Baterías), operable con simple conexión a circuito eléctrico de 220 V 50 Hz, conectado a sistema de seguridad que evite la puesta en marcha y/o movimiento del vehículo, auto eyectable al momento del contacto. El proveedor deberá entregar los enchufes para su habilitación en el cuartel.
f) Calentador de petróleo	Calentador de petróleo Diesel.
g) Descarga de gases.	Atmosférica, que cumpla normativa vigente en Chile.
h) Sistema de detención de motor.	Equipado con turbo timer u otro sistema similar, para cautelar la integridad y correcto enfriamiento y lubricación del turbo alimentador antes de la detención del motor. En caso de no requerirlo deberá indicarlo y explicarlo claramente en su oferta.
Transmisión.	
a) Tracción.	4x4.
b) Diferencial.	Estándar, con bloqueo manual o automático. Con ratio que permita un trabajo pesado en gradientes de 30 por ciento.
c) Caja de Velocidades.	Caja automática.
d) Limitación de velocidad	Limitación electrónica de velocidad a 120 km/hr.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Controloría	Departamento Jurídico	Gerente General	770

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Frenos.	
a) Delanteros.	De disco.
b) Traseros.	Estándar de fábrica.
c) Tipo de comando.	Estándar de fábrica.
d) Parking.	Estándar de fábrica.
e) Sistema de seguridad al frenado.	ABS, aplicado a las cuatro ruedas. Se podrán ofertar sistemas adicionales de asistencia al frenado.
Suspensión.	
a) Delantera y Trasera.	Según estándar de fábrica.
Rodado.	
a) Tipo.	Tubular de marca con representantes en el mercado nacional.
b) Superficie de Rodado.	Superficie de Rodado 100% sobre carretera de hormigón o asfalto. El dibujo de los neumáticos deberá considerar bota agua.
c) Medidas.	Estándar del mercado y con distribución autorizada en el mercado nacional de la república de Chile. No se aceptarán medidas especiales.
d) Neumáticos.	Neumáticos delanteros direccionales y traseros de tracción o todos mixtos.
Cabina.	
a) Tipo de cabina.	Doble Cabina. El acceso al motor, caja de velocidades y accesorios por medio de capot con mecanismo amortiguador neumático o hidráulico.
b) Puerta.	Cuatro (4), con una apertura estándar de fábrica.
c) Capacidad de transporte de personal.	Un conductor (1) más un tripulante (1) en la parte delantera, ambos en butacas individuales y tres (3) tripulantes en la parte trasera como máximo. En la parte delantera no será aceptable un tercer ocupante en el espacio central.
d) Cinturones de seguridad.	Delanteros y traseros para el conductor y todos los tripulantes, de 3 puntas retráctiles, debidamente anclados a la estructura principal del vehículo.

J.N.C.B.
 Jefe de Departamento Técnico
 Jefe de Departamento Técnico
 Jefe de Departamento Técnico
 Jefe de Departamento Técnico

Revisado por
 Auditor
 Contraloría

Revisado por
 Departamento Jurídico

Aprobado
 Gerente General

Aprobado Consejo N°
 770

Bomberos de Chile
 Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

e) Asientos traseros.	Los asientos traseros estándar de fábrica. Se permitirán asientos individuales o una estructura con plazas individuales.
Carrozado	
a) Estructura principal.	En aluminio.
b) Estructura secundaria.	Aluminio y/o plástico reforzado en fibra de vidrio (PRFV).
c) Volumen de compartimientos.	Volumen total mínimo (aproximado) de compartimientos deberá ser un 100% del volumen disponible: repartidos en al menos siete (7) compartimientos en el carrozado base sin contar cajones adicionales fuera de la superestructura (3 por cada lado y 1 posterior). Se debe presentar el diseño en la propuesta con vista de planta y elevaciones.
d) Cierre de compartimientos.	Persianas, según el diseño de las cajoneras. La calidad de las persianas deberá ser garantizada para bajo nivel de mantención. Deberá procurarse establecer suministro de reposición o reparación rápida y de bajo costo en el mercado nacional de la República de Chile. El mecanismo de cierre o fijación será del tipo barra completa y chapa.
e) Bandejas para fijación de equipos.	Aluminio diamantado, aluminio con alfombra antideslizante o plástico reforzado en fibra de vidrio (PRFV). Si el eje de la bandeja o cajón, no excede la altura de 1.500 mm medidos desde el suelo, su operación podrá ser recta. En el caso de exceder la altura especificada, deberán ser abatibles en un ángulo que permita su operación segura. El carrozado deberá tener pisaderas o plataformas de operación que permitan el acceso a las zonas de fijación de equipos. El proveedor deberá presentar en su oferta una propuesta de diseño de compartimientos, fijaciones, bandejas, etc.
f) Ángulos de trabajo.	Ángulo de ataque 15 ° y salida no inferior a 20°. Deberá presentar un opcional con ángulo de ataque mayor para ciudades con pendiente fuerte.
g) Altura máxima total del vehículo.	3.000 milímetros.
Sistema eléctrico.	
a) Sistema eléctrico.	Estándar de fábrica. Si el sistema ofertado es en 24 V, se deberá proveer a lo menos un arranque en 12 V mediante convertidor para bajos consumos como radio comunicaciones y radio comercial.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por AUDITOR INTERNO Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 770
--	---	--	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Instrumentación.	
a) Tablero de conducción.	Estándar de fábrica para el chasis en el tablero frente al conductor y además se debe incluir en este:
Sistemas de alarmas luminosa y sonora.	
a) Baliza barral.	(01), origen USA. Dimensiones: Largo 1200 mm, ancho 300 mm, alto 53 mm. Color a definir.
b) Luces de escena.	LED tipo Ghscene o similar, en ambos costados, que cumplan norma para bomberos. Mínimo 2 por lados y una trasera. Origen USA.
c) Sirena.	Sirena de origen USA, electrónica 12V/100W, de 4 tonos con altavoz y micrófono incorporado. Panel de control en cabina de conducción con disparo automático secuencial. Sonidos Wail, Yelp, Hyper-Yelp, High-Low, Ganso.
d) Parlante.	01 Parlante exterior de 100 watts, origen USA instalado en la parte frontal de la unidad y conectado a la sirena electrónica.
e) Destellantes laterales.	Cuatro (04) estroboscópicos, marca CODE 3, modelo 40 BZ, con bisel cromado o similar, origen USA. Color a definir con el vendedor, opciones: rojo, azul y ámbar.
f) Destellantes frontales.	Dos (02) destellantes de color a definir, ubicados en la parte delantera del móvil. Origen USA.
g) Destellantes posteriores.	Dos (02) destellantes de color a definir, ubicados en la parte posterior de la carrocería. Origen USA.
h) Luces en pisaderas.	Luces de iluminación en pisaderas.
i) Alarma de retroceso.	Alarma sonora de retroceso.
j) Claxon de aire.	Claxon de aire tipo americano o similar.
k) Gráfica reflectante.	Deberá considerar la gráfica solicitada por los Cuerpo de Bomberos de Andacollo y La Serena para capot y laterales, más chevrón trasero en color rojo y amarillo.
l) Montaje de comandos	Deberá considerar en la parte delantera, al interior de la cabina, entre el asiento del conductor y el acompañante, una consola para la instalación de radio base, mandos de luces y otros equipos accesorios a la camioneta base, de forma de no realizar modificaciones ni perforaciones al tablero.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por AUDITOR INTERNO Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Luis Erni Celis Gerente General	Aprobado Consejo N° 770
--	---	--	---	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

El vehículo deberá contar con los siguientes sistemas de comunicaciones.

a) Radio base.	Equipo de radio-comunicaciones VHF programado 25W, hasta 1000 canales, antena móvil 5/8 3db ganancia montaje perforado, con kit de cables y regletas de conexión incluidos en montaje.
b) Antena.	Antena VHF 5/8 de 3db.
c) Radio musical.	Radio AM/FM con CD, Bluetooth, instalada y al menos 2 parlantes distribuidos en la cabina.
d) Enchufes para accesorios.	Enchufe para instalación otros accesorios (12 V) como equipos de computación portátiles y cargador de equipos de radio, en la cabina.
	Enchufe con al menos 2 puertos USB para carga de equipos en cabina.

Especificaciones Generales.

e) Luces de compartimientos.	13.1. Luces interiores LED de compartimentos accionadas automáticamente por apertura de persianas, garantizadas y de fácil reparación.
f) Mantenimiento de carga de baterías.	13.2. Deberá contar con un sistema de mantenimiento de carga de baterías (Sistema de carga inteligente) conectado al enchufe del calentador de motor.
g) Batería auxiliar.	13.3. Batería auxiliar: Batería de 12 Volt/100 A/h para mantener el funcionamiento del equipo de alerta e iluminación de la carrocería. Trabaja de forma paralela a la batería del vehículo y se carga con el motor de marcha.
h) Inversor	Inversor / cargador de 2.000W 12V/220V con salidas en cabina en compartimiento incluido en sector central delantero (entre asiento conductor y copiloto).

 J.N.C.B. Secretario Maier Salas Departamento Técnico Bomberos de Chile	Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
	Departamento Técnico	AUDITOR Contraloría	Departamento Jurídico	J.N.C.B. Celis Gerente General	770

...Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

i) Mástil de Iluminación.	<p>Mástil de iluminación nocturna, plegable y telescópico, de accionamiento neumático. Levantando los focos de iluminación al menos 2.000MM por sobre el nivel del techo del vehículo, con al menos cuatro lámparas LED CREE de al menos 100W y 12V cada uno, totalizando al menos 40.000 lúmenes, alimentadas eléctricamente por cable interno tipo espiral. Sistema diseñado específicamente para su uso en vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Construido en aluminio y/o acero inoxidable. · Mando a distancia con cable espiral de bajo peso. · Sistema de control de giro y ángulo de los focos. · Soportes de fijación longitudinal de aluminio cuadrado. · Sistema de guardado automático del mástil con un solo accionamiento. · Funcionamiento mediante compresor de aire integrado. · Deberá contar con sistema de seguridad que en caso de conectar una marcha o sacar el freno de estacionamiento, accione la función de autoguardado del mástil.
j) Iluminación exterior trasera.	<p>Dos (2) Focos faeneros blancos de 12V LED de al menos 3600 lúmenes de accionamiento manual, ubicados en la parte posterior de la carrocería. Posición ajustable manualmente. Interruptor con luz piloto desde cabina de conducción. Las luces de tránsito (posición, freno, retroceso y viraje) deberán ser de tipo LED de acuerdo a Norma Chilena.</p>
k) Winche.	<p>Eléctrico de 12000lb en parachoques delantero</p>
l) Revestimientos para compartimientos.	<p>Revestimiento de goma en la cara inferior de los compartimientos, para evitar el movimiento y ruido de los equipos almacenados.</p>
m) Gráfica.	<p>Grafica en vinilo adhesivo monocromático troquelado, para aplicaciones de texto y/o decoraciones, máx. 10%</p> <p>Decoración especial con Logo: Grafica de impresión digital poli cromática. para aplicaciones de texto, figuras, logotipos, escudos e imágenes corporativas, se contemplan dos logos de 30 x 30 cm.</p>
n) Neumático de repuesto	<p>Deberá incluir 1 neumático con llanta de repuesto en el vehículo</p>

<p>Elaborado por Departamento Técnico</p>	<p>Revisado por AUDITOR GENERAL CONTRALORIA</p>	<p>Revisado por Departamento Jurídico</p>	<p>Aprobado Gerente General</p>	<p>Aprobado Consejo N° 770</p>
---	---	---	-------------------------------------	------------------------------------

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.




BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Garantía:	El plazo mínimo de garantía general para todo el vehículo aceptado será de 3 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.
------------------	--

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	770

Bomberos de Chile
 Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.

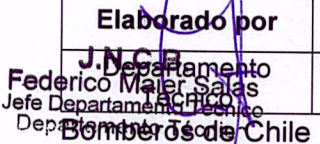

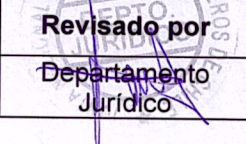
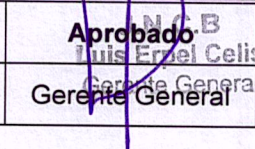
	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

<p>4.1 El fabricante o armador del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante o el representante en Chile. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
<p>4.2 Al momento de presentar la oferta el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 definiciones, de estas bases técnicas.</p>	OBLIGATORIO
<p>4.3 El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante o armador, para el servicio técnico de los bienes al menos por el periodo indicado en las bases administrativas de la presente licitación, lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.</p>	OBLIGATORIO
<p>4.4 Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.</p>	OBLIGATORIO
<p>4.5 El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, quedando estas sujetas a lo indicado por la pauta del fabricante o una vez al año, lo primero que se cumpla. Cada proveedor dentro del valor del vehículo deberá incluir el mantenimiento preventivo de este por un periodo de 5 años desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos.</p>	OBLIGATORIO
<p>4.6 El fabricante, armador o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.</p>	OBLIGATORIO

5. OTROS REQUISITOS

<p>5.1 Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, y se solicite; los documentos deben ser vigentes y en original, no se aceptan fotocopias o escáner.</p>	OBLIGATORIO
<p>5.2 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.</p>	OBLIGATORIO

Elaborado por  JNCB Departamento Técnico Jefe Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por  Contraloría	Revisado por  Departamento Jurídico	Aprobado  Luis Erzel Celis Gerente General	Aprobado Consejo N° 770
--	--	--	---	----------------------------

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA 37/2019 PARA SUMINISTRO DE DOS CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA SERENA Y ANDACOLLO

TABLA DE PUNTAJE

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Servicio Técnico del vehículo	Servicio técnico en la Región = 7 puntos	SEGÚN TABLA	7
	Servicio técnico en la Región contigua = 2 puntos		
	Servicio técnico en otras Regiones = 1 punto		
Post Venta carrozado	Servicio técnico en la Región = 4 puntos	SEGÚN TABLA	4
	Servicio técnico en otras Regiones = 1 punto		
Cajoneras	Volumen total de las cajoneras en M3	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
	Cantidad de compartimientos	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Tipo de chasis	Carga maxima admisible del vehículo	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Motorizacion	Torque	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
Carrozado	Cantidad de lúmenes totales de los focos de la torre de iluminación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
	Altura final de la torre de iluminación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
	Capacidad del huinche.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
Frenos	ABS = 1 punto	SEGÚN TABLA	2
	ESP = 1 punto		
Garantías Técnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)	Garantía General	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Garantía chasis	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
	Estructura Principal del carrozado	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
	Garantía motor	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
	Garantía transmision	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
	Garantía sistema electrico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
	Garantía Pintura	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2

50

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

J.N.C.B. Elaborado por Federico Maier Salas Jefe Departamento Técnico Departamento Técnico	J.N.C.B. Revisado por Contraloría	J.N.C.B. Revisado por Departamento Jurídico	J.N.C.B. Aprobado Gerente General Gerente General	Aprobado Consejo N° 770
---	--	--	---	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 37/2019 para suministro de dos camionetas de primera Intervención para los Cuerpos de Bomberos de La Serena y Andacollo.